



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Noviembre de 1986

Número 94

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F. 24 de Abril de 1986

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

PRESENTE.

VISTO para emitir resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y;

RESULTANDO:

PRIMERO.—Con escrito de fecha 29 de octubre de 1985, recibido en el Cuerpo Consultivo Agrario el día 7 de noviembre del año citado, el C. Juan Enríquez Galicia, vecino del poblado de "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, Estado de México, por el cuál interpuso recurso de inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 21 de septiembre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 15 de enero de 1985, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido en cuestión. La referida documentación fue turnada a la suscrita para su resolución correspondiente.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta ".....Hoy tuvo conocimiento de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado con fecha 21 de septiembre de 1984, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de enero del año en curso, por haber recorrido a las oficinas de dicha dependencia donde se me informó bervalmente; por lo que no estando conforme con dicha resolución, interpongo la inconformidad conforme al artículo 432 de la Ley

Federal de Reforma Agraria, bajo las siguientes consideraciones: I.—La Asamblea General relativa a la investigación de usufructo parcelario ejidal que dio origen al procedimiento, no propuso como nuevo adjudicatario a mi hermano. Atanacio Enríquez Galicia, sino al suscrito desconociendo las causas por las que ahora aparece como nuevo adjudicatario en la resolución que se impugna. II.—Atanacio Enríquez Galicia no ha trabajado ni trabaja personalmente la parcela puesto que yo tengo la mitad de la tierra y la otra parte éste me despojó adbitrariamente pero la viene rentando con terceras personas. III.—Me asiste el mejor derecho sobre los derechos agrarios y la posesión de la parcela que reclamo, por venirla trabajando desde hace muchos años personal y consecutivamente....."

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancias de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México el 17 de enero de 1985 y la resolución de esa autoridad Agraria de 4 de junio de 1984, se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado el 13 de septiembre de ese mismo año, por lo que entre la presentación del recurso de mérito y la publicación de dicha resolución transcurrieron más

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Nov. de 1986 | No. 94

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4519, 4574, 4625, 4420, 4580, 4583, 4477, 4552, 4652, 4653, 4654, 4648, 4655, 4658, 4659, 4660, 4661, 4643, 4645, 4647, 4662, 4650, 4651, 4649, 4663, 4664, y 4665.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4644, 4642, y 4666.

(Viene de la 1a. página)

de 30 días naturales, es decir, que dicha interposición no se hizo dentro del término que al efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que a la letra dice: ".....En caso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, en un término de treinta días computados a partir de su publicación, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar la resolución correspondiente en un término de treinta días, a partir de la fecha en que se reciba la inconformidad.

El expediente de inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconforman....."

Que por lo que se refiere al cómputo del término que establece el Numeral transcrito, éste debe hacerse en días naturales, toda vez que el precepto transcrito no señala que los treinta días para recurrir dichas Resoluciones, sean hábiles, ello con fundamento en lo que dispone el Artículo 476 del mencionado ordenamiento legal que a la letra dice: ".....Los plazos y términos a que esta Ley se refiere se computarán por días naturales, con excepción de los que en esta misma Ley se limitan a días hábiles....." Este precepto es incontrovertiblemente de específica aplicación, el caso que se estudia, para resolverlo conforme a derecho.

TERCERO.—Que toda vez que el recurrente no hizo valer el recurso de inconformidad referido dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, no ha lugar al análisis y valoración de las pruebas exhibidas y al cuestionamiento de las supuestas violaciones al procedimiento cuya sentencia se recurre, violaciones que fueron consignadas en su escrito de fecha 29 de octubre de 1985.

CUARTO.—Que por lo expuesto en esa parte considerativa de éste fallo y con fundamento en las disposiciones legales invocadas así como en lo que dispone la Fracción II del artículo 356 en relación con el 357 ambos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, procede declarar desierto el recurso de inconformidad que pretendió hacer valer el C. Juan Enríquez Galicia, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 21 de septiembre de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 15 de enero de 1985 relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido de "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México, en virtud de no haberlo hecho dentro del término que para el caso establece el artículo 432 en relación con el 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo en consecuencia, quedar firme la Resolución recurrida.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que dispone los artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y Fracción II del artículos 356 y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara desierto al tenor de lo expuesto en el considerando Cuarto de este fallo, el recurso de inconformidad que pretendió hacer valer el C. Juan Enríquez Galicia, con la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 21 de septiembre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 15 de enero de 1985, por haberse surtido la causal de extemporaneidad.

SEGUNDO.—Se declara firme la resolución publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 15 de enero de 1985, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado "COCOTITLAN", Municipio de Cocotitlán, del Estado de México.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente el contenido a los CC. Juan Enríquez Galicia, al Presidente de la Comisión Agraria en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal de "COCOTITLAN" Cocotitlán, Estado de México, para los efectos de Ley Notifíquese y ejecútase.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO

Lic. Josefina Lastiri Villanueva - Pública

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 469/86, GABRIELA MARIA DEL ROCIO YÁÑEZ JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el terreno denominado "Romosco", ubicado en Tlalmavilco, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con F del Elizalde Sigüenza; SUR: dos líneas, 34.00 y 16.00 metros, con Camino; ORIENTE: 198.00 metros, con Delfino Rodríguez Torres y Pedro Díaz; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino, con superficie de 9,417.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de la Entidad de mayor circulación. Expedido en Chalco, a los veinticinco días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Licio Zenón Colina.—Rúbrica. 4519.—31 Oct., 5 y 10 Nov.

JUZGADO 26 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1469-86.

PATRICIA Y MARCELA TRUJANO VARELA, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Temetlatitla", ubicado en el pueblo de San Dieguito, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Camino; SUR: 100.00 metros, con Lorenza Sánchez; ORIENTE: 100.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 75.00 metros, con Barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4574.—5, 10 y 13 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1685/1986, JUAN TRINIDAD OCAMPO VII-CHIS promueve diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Zicacantepec, México. NORTE: 30.15 metros, con Mayola Esquivel Vallejo, del extremo del este hacia el SUR: son 15.85 metros, con Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: sigue 13.60 metros, después nuevamente al SUR en 5.35 metros, después 11.35 metros, hacia el Oriente y nuevamente hacia el Sur, 11.25 metros, estas cuatro líneas con Cruz Becerril, del extremo de esta última 4.45 metros, después hacia el Norte 2.65 metros, después al Oriente 7.80 metros, estas tres líneas con Mayola Esquivel Vallejo, del extremo de la anterior en una línea hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 30.50 metros, con terreno del mismo señor Mayola Esquivel Vallejo. Superficie: 800 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad, Toluca, México, a 16 de Octubre de 1986.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 4425.—27 Oct., 10 y 25 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

MA. TRINIDAD ALCANTARA ORTIZ, promueve ante este Juzgado en el expediente número 1085/86-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del inmueble denominado "Pueblo Nuevo", ubicado en la Colonia Morelos, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Camino a Cahua-ción; AL SUR: en 20.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: en 53.00 metros, con es o fue propiedad de Manuela Torres,

AL PONIENTE: en 55.00 metros, con es o fue propiedad de Jesús Maya. Con superficie total de 1080.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de Diez Días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4420.—27 Oct., 10 y 25 Nov.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 269/82, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECIOZ, QUINONES en contra de Antonio Miranda y Ascención García García en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, se fijaron las Doce Horas del Veintiocho de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Amonedada de Remate del bien inmueble embargado y que lo es el lote y construcción número 58 de la manzana 405, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo la Partida 295, volumen 138, Tomo I de la Sección Primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO PESOS, por lo que se convocan postores, por medio del presente Edicto que se publicará por Tres Veces Dentro de Nueve Días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4580.—5, 10 y 13 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1972/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. J. Carlos Ballina N., y/o Apoderados de Bancomer S.N.C., en contra de Rubén Gómez Vilchis, Delfino Gómez Covarrubias, Manuel Gómez Covarrubias y Rubén Gómez Covarrubias, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Terreno de cultivo denominado "El Pretil", ubicado en Rancho San Cristóbal poblado San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: En una línea de 54.00 metros y otra de 210.00 metros con camino a Metepec; SUR: En una línea de 120.00 metros con camino a Mexicalcingo y en otra de 64.00 metros con terreno del señor Rubén Gómez; ORIENTE: En una línea de 216.00 metros con Felipe Muciffo, en otra línea de 70.00 metros con otro terreno del señor Rubén Gómez y en otra línea de 227.00 metros con el señor Benigno Carmona; PONIENTE: 405.00 metros con la fracción de terreno del Sr. Cristóbal Gómez. Superficie de 45,000.00 M2. Otro terreno de cultivo denominado también "El Pretil" ubicado en el mismo lugar que el anterior y mide; NORTE: 38.00 metros con camino a Metepec; SUR: 38.00 metros con camino a Mexicalcingo; ORIENTE: 405.00 metros con terreno del señor Rubén Gómez; PONIENTE: 400.00 metros con Terreno de la señora Adela Carmona. Con superficie de 15,295 Mts2. Otro terreno de cultivo que forma parte del Rancho San Cristóbal, ubicado en el mismo lugar que el anterior y mide; NORTE: 74.00 metros con terrenos del señor Rubén Gómez Vilchis; SUR: 74.00 metros con terrenos del señor Rubén Gómez Vilchis; ORIENTE: 70.00 metros con el señor Felipe Muciffo. Con una superficie de 5,180 Mts2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS M.N., deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos. Convóquese postores.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4583.—5, 10 y 13 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: EDUARDO MARTINEZ PALACIOS.

MARTA DEL CARMEN MARTINEZ NIETO, se ha presentado ante este juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil (Pérdida de la Patria Potestad), en contra de EDUARDO MARTINEZ PALACIOS, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, en el Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones de su parte apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por rotulón, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, asimismo se deberá fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Exp. número 1357/86.—Conste.—Tercera Secretaría. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 4477.—29 Oct. 10 y 21 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1254/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, Endo. en Proc. de Banco BCH, S.N., en contra de Integración Constructiva y Desarrollo, S.A. (INCODESA) a través de sus representantes legales Lic. Carlos Mejía Torres y Arq. Víctor Hugo Miranda Maruri, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dieciocho de Noviembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Lote de terreno y ocho casas habitación que se encuentran construidas sobre el mismo, ubicado en Privada de Jesús Carranza S/N, Residencial "Bosques de Colón" en Capulitlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con lote número 10; SUR: 30.00 metros, con Privada de Jesús Carranza; ORIENTE: 42.00 metros, con Lote número 10; PONIENTE: 42.00 metros, con Lote número 7. Superficie de 1,260.00 Mts2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS, deducida que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuada por peritos. Convocándose postores. Toluca, Méx., a veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4552.—4, 7 y 10 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARTHA CHAVEZ HERNANDEZ.

ENRIQUE PASTRANA ACUATLA, en el Expediente número 1918/86, que se tramita la demanda de DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación, de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4652.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1149/85-3.—Sucesión intestamentaria a bienes de Esther Rodríguez Ramírez viuda de Domínguez.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el Expediente al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de éste Distrito Judicial por acuerdo de fecha treinta de julio del año en curso ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de la señora ESTHER RODRIGUEZ RAMIREZ VIUDA DE DOMINGUEZ, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derechos a la sucesión de dicha persona para que lo reclame dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: LUCILA RODRIGUEZ APARICIO Y MARIA DE LOURDES EVA RODRIGUEZ APARICIO, parientes de la autora de la sucesión en primer grado línea transversal.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del Juicio, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada y publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO dos veces de siete en siete días.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de Agosto de 1986.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 4653.—10 y 19 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

A FRACIOS URBANOS Y CAMPESTRES, S.A.

GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra de Usted, bajo el Expediente número 1641/86, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha 24 de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber; que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente de la última publicación, asimismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que lo represente se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado misma que deberá contener en síntesis la determinación Judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 4654.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1099/86.

PRIMERA SECRETARIA.

GUSTAVO GALVAN GONZALEZ.

MARIA ALHELI MUÑOZ TORRES, le demanda en la Via Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, haciéndole constar a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de Octubre de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica. 4648.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A JOSE ANGEL ORTIZ PEREZ.

FLORINA CARVAJAL TORRES, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra de Usted bajo el expediente número 1639/86, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha 24 de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber: Que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente de la última publicación, asimismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de empadramiento y si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que lo represente se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado, misma que deberá contener en síntesis la determinación Judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES de ocho en ocho días. Se expiden a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Edoviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4655.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1444/86.

INES NIEVES LUNA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno con casa en él construida denominado "HAUEHUETITLA", ubicado en términos de la población de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 37.06 metros linda con Avenida del Trabajo; AL SUR: 30.27 metros linda con Flora Cervantes Viuda de Rodríguez; AL ORIENTE: 41.12 metros linda con Catalina Morales y AL PONIENTE: 16.20 metros linda con Avenida del Trabajo número 15; teniendo una superficie aproximada de... 1.149.33 metros cuadrados y una superficie aproximada de construcción de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4660.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por auto de fecha catorce de Octubre del año en curso, dictado en el Expediente marcado con el número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en lote número uno manzana tres de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera, Partida 620 del volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la Oficina rentista de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangcl.—Rúbrica.

4658.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 901/83, se encuentra radicada la Sucesión Intestada a bienes de la señorita INES LOPEZ MENDOZA, denunciada por JOSE JULIO DIEGO FEDERICO Y ANDRES de apellidos LOPEZ MENDOZA, en su carácter de hermanos de la autora de la Sucesión, quien falleció en San Francisco Acuescomac, Atenco, México, el día siete de Febrero de 1979, Nació en San Francisco Acuescomac, Atenco, Méx., y tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Texcoco, México, lo que se comunica, para que las personas que se crean con mejor o igual derecho que los denunciados comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, si así conviniere a sus intereses. Lo que deberán hacer dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los 17 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4661.—10 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DINORAH TORIO AIZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el Expediente número 1297/86, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "PERALTA-CO", ubicado en el Pueblo de Santa María Tulantongo, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 402.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 30.00 metros linda con Carretera Texcoco-Tepexpan; AL SUR: 35.00 metros linda con Ejidos del Pueblo de Tulantongo; AL ORIENTE: 8.00 metros linda con Abel Jiménez y AL PONIENTE: 18.00 metros linda con Abel Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4659.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CESAR YAGUE NIETO:

En el Expediente número 180/986, la Señora NORMA MARIA DEL CARMEN RIVERA DE YAGUE, le demanda el DIVORCIO NECESARIO al señor CESAR YAGUE NIETO, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste; apercibido el demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Estrados, aún las de carácter personal, quedan a su disposición las copias de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tenancingo, México, a 23 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4643.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1378/86.

ALICIA FLORES OROZCO.

JORGE ARTURO MOTA TELLEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—La pérdida de la patria potestad de la menor MAGALY MOTA FLORES, que cuenta actualmente con un año nueve meses de edad, por las causales que se harán valer en su oportunidad. b).—Que se ordene judicialmente se mantenga a la menor MAGALY MOTA FLORES bajo mi custodia y responsabilidad por el ejercicio de la patria potestad que ejerzo sobre dicha menor. c).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que se no hacerlo se le podrá tener por confesa de los hechos de la demanda o contestando en sentido negativo, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por rotulón que se fije en los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 30 de Octubre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4645.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 976/86, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de MOISES SANCHEZ S. la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una motocicleta marca Iso color guinda, asiento negro, llantas media vida, número de cuatro ZV41383 motor 41383, en mal estado de uso. Un televisor marca Phillips tipo M208619-76 de 19 pulgadas, con cinco botones sin funcionar, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Cien Mil Pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4647.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 455/1986.

MARTIN TAPIA MONTAÑO, ESTELA TAPIA MONTAÑO, CONSUELO TAPIA MONTAÑO, ARTURO TAPIA MONTAÑO, HECTOR DARIO TAPIA MONTAÑO, ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, ARMANDO DOMINGUEZ SUCHIL, DAVID MARTINEZ GAONA Y ALEJANDRO TERRAZAS JUAREZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "MOHONERA", ubicado en términos del Barrio de Tlamiapa, del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 39,375.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 175.00 metros con Carretera; SUR: en 175.00 metros con Sucesión de Domingo Ramírez; ORIENTE: en 225.00 metros con Jesús Rivera y PONIENTE: en 225.00 metros con David Serrano García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4662.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 316/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endo. en Proc. de Banco BCH S.N.C., en contra de Gustavo A. Castañeda Guerrero y Leticia Castañeda Guerrero, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca Chevrolet 2152, dos puertas, Sedán, FLEETLINE, modelo 1949, con motor GAM-127352, seis..... 49GK-M-595, con Registro Federal de Automóviles 161115, transmisión Estandar, color azul marino, placas de circulación MGJ-984 del bienio 84-85 del Estado de México, con interiores de vinil en color gris y vino; y equipado con llantas anchas marca Good Year Oxo, Super Aguila Radial Acero en regular estado de uso, funcionando.—Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. Convóquense Postores. Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4650.—10, 11 y 12 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 59/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles Endosatario en Procuración del BANCO BCH, S.N.C., en contra de los señores Manuel Jiménez Martínez y Rosa María Mendoza de Jiménez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno de cultivo ubicado en la calle de Leona Vicario S/N en el Barrio de San Gabriel, poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., que mide y linda; NORTE: 40.40 metros con Crescencia Inés SUR: 40.00 metros Andrés Saturnino; ORIENTE: 16.80 metros con José Hilario; PONIENTE: 16.25 metros Nicolás Miranda. Con Superficie de 664.10 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., Convóquense Postores. Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4651.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

GUDELIA SANTANA DE FUENTES, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1803/1986, un terreno en construcción ubicado en la privada de la Palma S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con superficie de setenta metros setenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 3.59 metros con Antonio Ortiz; SUR: 3.59 metros con Magdalena Santana; ORIENTE: 19.70 metros con Privada de la Palma y PONIENTE: 19.70 metros con Daniel Rodríguez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4649.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1194/1983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Carlos Ballina N y otros Apoderados de **BANCOMER, S.N.C.**, en contra de los señores Omar Felipe López y Julia Volázquez de Felipe, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando **LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo **LA QUINTA ALMONEDA DE REMATE DE:** Un terreno de labor, ubicado en el Barrio de Palmillas, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con superficie de..... **0-65-0** Areas; **NORTE:** 60.00 metros con Daniel García; **SUR:** 7.60 metros, otro **NORTE:** 40.60 metros linda en estos dos puntos con Rafael Tapia; **ORIENTE:** 69.50 metros con Jesús López; **PONIEN-TE:** 11.10 metros con Carretera Ixtlahuaca San Felipe del Progreso, otro terreno 19 áreas 19 centiáreas en Palmillas, Méx.. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO UN PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS**, deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuada por peritos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.** —C. Secretario, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4663.—10 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 305/86. C. **VIRGILIO ESPINOZA RODRIGUEZ**, promueve Inscripción Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: **AL NTE:** 50.00 con Ma. Concepción Hernández; **AL SUR:** 50.00 con Ma. Concepción Hernández; **AL OTE:** 30.00 con Ma. Concepción Hernández; **AL PTE:** 30.00 con Camino. Sup. 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 301/86. C. **JORGE TINOCO RODRIGUEZ**, promueve Inscripción Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: **AL NTE:** 28.00 con Enrique Arana A.; **AL SUR:** 22.00 con Camina Vezinal; **AL OTE:** 119.00 con Anastasio Pablo A.; **AL PTE:** 137.00 con Enrique Arana A. Sup. 2,767.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 302/86. C. **MARIO CANACIO TRUJILLO**, promueve Inscripción Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: **AL NTE:** 20.00, 10.00, 29.00, 20.50, 19.50 con Apolinar Cruz; **AL SUR:** 40.50, 50.00, 60.00 con Odilón Almazán, Josefa Cruz; **AL OTE:** 40.00, 30.00, 25.00, 70.00 con Guadalupe Lucas, Apolinar Cruz; **AL PTE:** 23.50, 4.00, 31.00 con Gregorio Jiménez. Sup. 16,501.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 303/86. C. **FERNANDO GUTIERREZ ESPINOZA**, promueve Inscripción Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: **AL NTE:** 52.00 con Fernando Gutiérrez F.; **AL SUR:** 5.00, 16.00, 7.60, 15.30 con Ignacio Santillán; **AL OTE:** 8.20, 23.20 con Nicanor González C.; **AL PTE:** 30.00 con Calle Sur. Sup. 1,571.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 309/86. C. **PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ Y OTRO**, promueve Inscripción Administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: **AL NTE:** 66.00 con I. Concepción Cruz; **AL SUR:** 18.24, 7.41, 2.43, 12.99, 24.23, 2.96, 5.56, 5.76 con Pedro Galván; **AL OTE:** 35.00, 19.30, 7.00 con Narciso Cruz; **AL PTE:** 4.42, 19.70, 12.20, 2.30, 9.90, 26.00 con Concepción Cruz y entrada. Sup. 5,146.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

BENITO MARCELO TAPIA, en el expediente marcado con el número 1224/86 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre **USUCAPION**, respecto del lote de terreno número veinte de la manzana cincuenta y nueve, de la Colonia El Sol de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 20.00 metros con lote 19; **AL SUR:** 25.00 metros con lote 21; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 23; **AL PONIEN-TE:** 10.00 metros con lote 5 Con una Superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las subsquentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.** —El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4664.—10, 21 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 825/86, **JULIA GOMEZ MERCADO**, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la calle Independencia No. 92, del poblado de Mexicaleingo, México; perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 8.10 metros con calle Independencia; **AL SUR:** 7.30 metros con Crisanto Ramos; **AL ORIENTE:** 34.00 metros con Francisco González y **AL PONIEN-TE:** 30.50 metros con Amparo García Vda. de Vázquez, con una Superficie aproximada de 232.20 metros.

El C. Juez admitió su promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4665.—10, 13 y 18 Nov.

304/86, C. ELIAS BARRERA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 208.50 con Rosendo Cruz, Sabino Arana; AL SUR: 170.00 con Julián Portillo; AL OTE.: 144.00 con Joaquín Miranda M.; AL PTE.: 28.40, 15.39, 37.50, 53.00 con Barranca. Sup. 33,297.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 305/86, C. ROBERTO VILCHIS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Miguel Sánchez G.; AL SUR: 37.00 con Nazario Sánchez S.; AL OTE.: 40.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 45.00 con Eva Sánchez P. Sup. 1,381.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Tenancingo.

Exp. 885/86, Predio No. 1, ubicado en domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.25 y 38.00 metros, con Arturo Millán C.; SUR: 50.85 metros, con Calle s/n.; ORIENTE: 54.35 metros, con Amada Nerva; PONIENTE: 39.65 metros, con Fausto Chávez Flores. Superficie: 2,997.62 metros cuadrados.

Exp. 886/86, Predio No. 3, ubicado en Anexo a la Primaria Federal S/N., La Presa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Ramón López Velarde, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 58.40 metros, con Escuela Primaria Damián Carmona; SUR: 56.70 metros, con Tomás Ramírez Vilchis; ORIENTE: 31.80 metros, con Simona Ramírez Vda. de A.; PONIENTE: 19.60 metros, con Barranca y Sra. María Mendoza Vda. de Silva. Superficie: 2,700.00 metros cuadrados.

Exp. 887/86, Predio No. 4, ubicado en Prolongación Av. Madero S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Secundaria Juan Fernández Albarán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 83.20 metros, con Prolongación Av. Madero; SUR: 74.50 y 37.10 metros, con Escuela Preparatoria Tenancingo; ORIENTE: 166.40 metros, con Francisco Tapia Bobadilla, Sofía González, Magdalena de Vivero y Otros; PONIENTE: 21.00, 6.60, 28.00, 24.50, 6.35, 9.30, 8.65, 5.04, 17.50, 5.50, 5.00, 6.50, 7.73, 5.04 y 31.80 metros, con Prolongación Madero y Río. Superficie: 16,229.66 metros cuadrados.

Exp. 888/86, Predio No. 5, ubicado en Domicilio Conocido, Cuandapa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Carmen Serdán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con terreno de la Secundaria; SUR: 20.00 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 25.00 metros, con Campo de Fútbol; PONIENTE: 25.00 metros, con terreno comunal del Pueblo. Superficie: 500.00 metros cuadrados.

Exp. 889/86, predio No. 8, ubicado en Cuauhtémoc No. 114, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Consuelo R. de Fernández Albarán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social que mide y linda: NORTE: 37.00 y 42.30 metros, con Calle Cuauhtémoc; SUR: 64.05 metros, con Av. Madero; ORIENTE: 99.75 y 24.60 metros, con Vicente Martínez, Bodega Municipal y Esteban Mendoza G.; PONIENTE: 21.20 y 101.45 metros, con Emma Barbosa de González, Leticia Gutiérrez T. y Otros. Superficie: 8,817.06 metros cuadrados.

Exp. 890/86, Predio No. 10, ubicado en Pablo González Casanova No. 5, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Revolución, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con Epigmenio de la Piedra; SUR: 24.65, 6.70 y 5.65 metros, con Epigmenio de la Piedra; ORIENTE: 42.85, 10.05 y 37.55 metros, con Rosa Ma. Gómez, Taylo González y Otros; PONIENTE: 52.30 y 37.40 metros, con Calle Pablo González. Superficie: 2,901.94 metros cuadrados.

Exp. 891/86, Predio No. 12, ubicado en Barrio San Pedrito S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Generalísimo Morelos y Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Moisés Camacho Wilibaldo y Otros; SUR: 60.00 metros, con Francisco Martínez Reynoso y Cornelio Flores Vázquez; ORIENTE: 114.00 metros, con Prolongación Madero; PONIENTE: 114.00 metros, con Propiedad Municipal. Superficie: 6,840.00 metros cuadrados.

Exp. 892/86, Predio No. 13, ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz, Chalchihuapan, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.00 y 2.20 metros, con Calle Sor Juana I. de la Cruz; SUR: 31.30 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 18.20 y 106.30 metros, con Paulo Miranda Herrera y Justino González Díaz; PONIENTE: 18.80, 38.40, 9.00, 12.35 y 20.00 metros, con Benigno Díaz Vázquez. Superficie: 3,803.81 metros cuadrados.

Exp. 893/86, Predio No. 14, ubicado en Domicilio Conocido, San Juan Teitlán, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Petronilo Monroy, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con entrada a la Escuela; SUR: 24.90 metros, con Joaquín Bustos Vázquez; ORIENTE: 7.00, 21.30 y 20.90 metros, con Terreno Baldío; PONIENTE: 31.00, 19.70 y 12.00 metros, con Joaquín Bustos Vázquez. Superficie: 1,352.99 metros cuadrados.

Exp. 894/86, Predio No. 15, ubicado en Carretera Tenancingo - Tenería Km. 3 Col. Emiliano Zapata, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.20 metros, con Carretera Tenancingo-Tenería; SUR: 76.40 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 37.66 metros, con Iglesia; PONIENTE: 39.90 metros, con Elías Alva Avila. Superficie: 2,958.91 metros cuadrados.

Exp. 895/86, Predio No. 17, ubicado en Domicilio Conocido, El Salitre, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 12 y Escuela Normal, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 44.55, 17.50, 18.80, 31.45, 35.00 y 40.00 metros, con Camino al Distrito; SUR: 36.30, 20.60 y 61.50 metros, con Fidel Alcalá Segura; ORIENTE: 7.50 y 39.80 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 5.95, 40.05 y 45.35 metros, con Arturo Lara. Superficie:

Exp. 897/86, Predio No. 19, ubicado en Francisco Sarabia No. 220, Coatepec de Harinas, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 11, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 108.80 metros, con Camino Nacional; SUR: 100.40 metros, con Jesús Mercado Martínez y Celedo Martínez; ORIENTE: 91.70 metros, con Fernando Muñoz, Evelia Nava y Roberto Hernández; PONIENTE: 92.75 metros, con Francisco Sarabia. Superficie: 9,646.73 metros cuadrados.

Exp. 898/86, Predio No. 22 ubicado en Domicilio Conocido Alta de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Nicolás Bravo el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Roberto de la Fuente; SUR: 54.00 metros, con Roberto de la Fuente; ORIENTE: 44.00 y 18.50 metros, con Roberto de la Fuente; PONIENTE: 15.60 metros, con Roberto de la Fuente. Superficie: 2,385.00 metros cuadrados.

Exp. 899/86, Predio No. 24, ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro de Villada, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Allende, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 23.65 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; SUR: 12.60 y 13.00 metros, con Jardín de Niños; ORIENTE: 26.40 y 29.00 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; PONIENTE: 44.62 metros, con Camino Real. Superficie: 935.53 metros cuadrados.

Exp. 900/86, Predio No. 28 ubicado en Domicilio Conocido, Baja de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.60 y 13.45 metros, con Irene Escobar de Muciño; SUR: 4.85 y 31.67 metros, con Irene Escobar de Muciño; ORIENTE: 34.70 y 28.10 metros, con Calle Principal; PONIENTE: 55.90 metros con Irene Escobar de Muciño. Superficie: 3,121.89 metros cuadrados.

Exp. 901/86, Predio No. 30, ubicado en Domicilio Conocido Llano Grande, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.90 metros, con David Espinoza; SUR: 47.65 metros, con Austreberto Eras Soltelo; ORIENTE: 35.00 metros, con Carretera a Zecualpan; PONIENTE: 82.60 metros, con Campo de Fútbol. Superficie: 3,899.00 metros cuadrados.

Exp. 902/86, Predio No. 32 ubicado en Domicilio Conocido Cochisquila, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.71 y 38.29 metros, con Vicente Ayala Ayala; SUR: 43.18 y 17.68 metros, con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 11.50 y 33.77 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 24.80 y 18.90 metros con Agustín Ayala Ayala. Superficie:

Exp. 903/86, Predio No. 34, ubicado en Morales y Carranza S/N., del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Himno Nacional, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.40 metros, con Escuela Secundaria Oficial No. 55 Lic. Benito Juárez; SUR: 46.62 metros, con Avenida Morales; ORIENTE: 73.71, 36.50 metros, con Kinder Guadalupe Rhon de Hank y Reyna Albarrán de Vázquez; PONIENTE: 50.00 metros, con Venustiano Carranza. Superficie:

Exp. 904/86, Predio No. 35, ubicado en Avenida Morales S/N., del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Guadalupe Rhon de Hank, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.78 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional; SUR: 21.90 metros, con Avenida Morales S/N.; ORIENTE: 36.15 metros, con Reyna Albarrán Vázquez; PONIENTE: 36.59 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional. Superficie:

Exp. 905/86, Predio No. 36, ubicado en Emiliano Zapata y Juan Alvarez Chitepec, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Rosario Castellanos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.60 metros, con Fid I Flores; SUR: 29.60 metros, con Calle Juan Alvarez; ORIENTE: 12.39 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 12.39 metros, con Meiséis Olmos. Superficie:

Exp. 906/86, Predio No. 37, ubicado en Centenario de la Educación Normal Esq. con 16 de Septiembre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Normal del Estado No. 7, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 121.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 121.90 metros, con Calle Doctor Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 109.00 metros, con Calle Centenario de la Educación Normal; PONIENTE: 109.00 metros, con Calle S/N. Superficie: 13,189.00 metros cuadrados.

Exp. 907/86, Predio No. 38, ubicado en Carretera Ixtapan-Tonatico, El Salitre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Técnica Industrial y Comercial Calmecac, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 149.60 y 113.00 metros, con Calle S/N.; SUR: 166.30 y 78.86 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 121.75 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 60.00 metros, con Carretera Ixtapan-Tonatico. Superficie: 23,768.40 metros cuadrados.

Exp. 908/86, Predio No. 40, ubicado en Alvaro Obregón S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Mártires de Ixtapan, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 1.95, 41.05 y 23.70 metros, con Calle Alvaro Obregón S/N.; SUR: 5.35, 11.40 y 54.50 metros, con Antonio Ayala Domínguez, Genaro de los Angeles y Otro; ORIENTE: 70.10 y 56.70 metros, con Filiberto Osco y Herminio Nájera; PONIENTE: 44.50, 4.75, 19.05, 12.25 y 36.60 metros, con Jesús Arizmendi Ayala y Otro. Superficie:

Exp. 909/86, Predio No. 41, ubicado en Calle Guerrero y 20 de Noviembre S/N.; del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Preescolar Silvina Jardón, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 24.40 metros, con Calle 20 de Noviembre; SUR: 8.85, 14.15, 6.15, 1.95, 3.35 y 2.57 metros, con propiedad del Ayuntamiento; ORIENTE: 20.75 y 17.95 metros, con Calle Vicente Guerrero; Vicente Vázquez Montroy; PONIENTE: 15.60, 18.64 y 25 metros, con Balneario del Ayuntamiento. Superficie: 1,153.52 metros cuadrados.

Exp. 910/86, Predio No. 42, ubicado en Calvario No. 1, Tecomatepec, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Secundaria Felipe Villanueva No. 286, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 120.70 metros, con Calle Calvario; SUR: 76.70, 3.00, 21.60 y 18.46 metros, con Campo de Fútbol y Winney Gómez; ORIENTE: 46.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 39.00, 3.00, 2.30 y 9.32 metros, con Clínica DIF. Superficie: 4,450.38 metros cuadrados.

Exp. 911/86, Predio No. 43, ubicado en Domicilio Conocido Yatepec, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.60 metros, con Calle de Acceso; SUR: 43.60 metros, con Miguel Domínguez; ORIENTE: 56.60 metros, con Miguel Domínguez; PONIENTE: 53.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,384.92 metros cuadrados.

Exp. 912/86, Predio No. 44, ubicado en Plaza Mártires S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Horacio Zúñiga, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 68.40 metros, con Calle 5 de Febrero S/N.; SUR: 67.60 metros, con Olivio Vargas Nájera y Calle Independencia; ORIENTE: 44.50 metros, con Ana María Mejía de Hernández y Demosio Díaz; PONIENTE: 44.50 metros, con Plaza de los Mártires. Superficie: 3,026.00 metros cuadrados.

Exp. 913/86, Predio No. 45, ubicado en Domicilio Conocido Los Naranjes, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 67.20 metros, con José Delgado Beltrán; SUR: 54.50 metros, con Camino a Iglesia; ORIENTE: 67.60 metros, con Camino a la Iglesia; PONIENTE: 69.40 metros, con José Delgado

Exp. 914/86, Predio No. 46, ubicado en Domicilio Conocido Col. 10 de Agosto, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Isidro Pabelo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Calle Jesús Tovar; SUR: 100.00 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 50.00 metros, con Arturo Medina Gudiño y Cristina Ortiz Cruz; PONIENTE: 50.00 metros, con Prolongación Matamoros. Superficie: 5,000.00 metros cuadrados.

Exp. 915/86, Predio No. 48, ubicado en Andador F.R. Emanuel Jasso, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Profr. Agustina Jurado, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.30 y 18.40 metros, con Centro de Salud Rural y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 48.05 metros, con Julián Ceballos de la Fuente; ORIENTE: 41.30 metros, con Agustín Juárez Maya; PONIENTE: 21.55 y 21.55 metros, con Calle Miguel Negrete y Centro de Salud S.S.A. Superficie:

Exp. 916/86, Predio No. 50, ubicado en Galeana No. 29, del Municipio de Malinalco, que ocupa Esc. Secundaria José Mo. Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.20 metros, con Calle Galeana y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 27.00 metros, con Eusebio Romero Camacho; ORIENTE: 98.00 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 97.40 metros, con Julián Ceballos de la Fuente, Agustín Juárez Maya, Elpidio Ceballos S. Superficie:

Exp. 917/86, Predio No. 53, ubicado en Domicilio Conocido, Pachuquilla, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Alvarez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; SUR: 44.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; ORIENTE: 73.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; PONIENTE: 68.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama. Superficie: 2,278.00 metros cuadrados.

Exp. 918/86, Predio No. 54, ubicado en Domicilio Conocido Palmera de Guadalupe, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Aldama, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Trinidad Vallejo; SUR: 24.00 metros, con Austreberto Herrera Sandoval; ORIENTE: 54.00 metros, con Vereda S/N.; PONIENTE: 126.00 metros, con propiedad de Lucio Cruz de Gante y Campo de Fútbol. Superficie: 3,871.10 metros cuadrados.

Exp. 919/86, Predio No. 58, ubicado en Galeana No. 2, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 70.35 metros, con Roberto Poblete; SUR: 65.00 metros, con Andador F.R. Emanuel Jasso R.; ORIENTE: 56.15 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 56.15 metros, con Calle Miguel Negrete. Superficie:

Exp. 920/86, Predio No. 59, ubicado en Calle Principal Chalma, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Felipe Villanueva, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 7.70 y 29.80 metros, con Vicente Carmona y Arturo Carmona Argüelles; SUR: 27.70 metros, con Calle S/N. e Hipólito Vargas, Marciano Benítez Echegaray; ORIENTE: 16.40 y 12.00 metros, con Marciano Benítez Echegaray; PONIENTE: 31.75 metros, con Calle del Pocito. Superficie: 1,241.08 Mts, cuadrados.

Exp. 921/86, Predio No. 81, ubicado en Domicilio Conocido Tlacuipa, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.27 metros, con Camino S/N. y Pablo García; SUR: 45.27 metros, con Consuelo Domínguez; ORIENTE: 77.33 metros, con Sra. Consuelo Domínguez; PONIENTE: 66.36 metros, con Consuelo Domínguez. Superficie: 2,363.01 metros cuadrados.

Exp. 922/86, Predio No. 83, ubicado en Domicilio Conocido La Audiencia, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.40 metros, con Calle S/N.; SUR: 65.80 metros, con Víctor Andrade Romero; ORIENTE: 38.78 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 30.00 metros, con Faustino Salinas Beltrán. Superficie: 2,231.77 metros cuadrados.

Exp. 923/86, Predio No. 84, ubicado en Avenida Benito Juárez S.N., del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.60, 9.22 y 67.50 metros, con Kinder Eva Sámano de López Matos; SUR: 42.40 metros, 40.00 y 67.50 metros, con Calle Profesor R. Solórzano; ORIENTE: 51.55 metros con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 43.80 metros, con Biblioteca Municipal y con Isaac Castañeda. Superficie: 5,336.62 metros cuadrados.

Exp. 924/86, Predio No. 85, ubicado en Domicilio Conocido El Zapote, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Esc. Preescolar Nabor Carrillo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Eduardo Ayala; SUR: 12.70 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 14.95 metros, con Eduardo Ayala; PONIENTE: 14.95 metros, con Delegación Municipal. Superficie: 189.86 metros cuadrados.

Exp. 925/86, Predio No. 87, ubicado en Matamoros S/N., del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Preescolar Marcel Acuña, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.50, 12.67 y 1.45 metros, con Emigdio Pedraza; SUR: 52.40 metros, con Teresa Ferrer; ORIENTE: 50.50 metros, con Teresa Ferrer; PONIENTE: 49.75 y 1.45 metros, con Félix Guadarrama. Superficie: 2,657.12 metros cuadrados.

Exp. 926/86, Predio No. 88, ubicado en Juárez No. 7, del Municipio de Tonalco, que ocupa la Escuela Preescolar Eva Sámano de López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.70, 12.70, 18.20, 12.25, 19.55 metros con Juvenio Guadarrama; SUR: 74.70 metros, con Escuela Primaria Benito Juárez; ORIENTE: 14.70 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 40.70 metros, con Marlovio Ayala. Superficie: 2,628.91 metros cuadrados.

Exp. 927/86, Predio No. 89, ubicado en Ahuatzingo Domicilio Conocido, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.00 y 8.70 metros, con Delegación Municipal; SUR: 20.40 metros, con Ejido de la Comunidad; ORIENTE: 62.70 metros, con Longino Madariaga Díaz; PONIENTE: 24.20 y 8.70 metros, con Calle Morelos. Superficie: 1,713.64 metros cuadrados.

Exp. 928/86, Predio No. 91, ubicado en Domicilio Conocido El Tamarindo, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Esc. Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; SUR: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; ORIENTE: 39.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; PONIENTE: 39.00 metros con Calle Sin Nombre. Superficie: 1,131.00 metros cuadrados.

Exp. 929/86, Predio No. 92, ubicado en Plaza Principal S.N. San Miguel Zumpahuacán, del Municipio de Zumpahuacán que ocupa la Escuela Preescolar Manuel M. Flores, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Calle Sin Nombre; SUR: 39.00 y 4.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 23.00 y 12.40 metros, con Plaza Principal; PONIENTE: 85.40 metros, con Guillermo Aguilar. Superficie: 1,472.60 metros cuadrados.

Exp. 930/86, Predio No. 93, ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Guadalupe, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.60 metros, con Francisco Rosales; SUR: 45.60 metros, con Virgilio Díaz y Capilla; ORIENTE: 25.00 metros, con Francisco Rosales; PONIENTE: 25.00 metros, con Carlos Rosales. Superficie: 1,140.00 metros cuadrados.

Exp. 931/86, Predio No. 94, ubicado en Domicilio Conocido en Santa Cruz Atampa, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Vereda; SUR: 5.00 y 17.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 39.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 53.00 metros, con Isabel Mendoza Aguilar. Superficie: 730.00 metros cuadrados.

Exp. 932/86, Predio No. 95, ubicado en Calle Juárez S/N., del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa Esc. Sec. Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 7.00 y 2.25 metros, con Calle Juárez; SUR: 57.00 metros, con Calle Lic. Adolfo López Mateos; ORIENTE: 88.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 74.55 y 2.70 metros, con Conasupo y Centro de Salud. Superficie: 4,547.25 metros cuadrados.

Exp. 933/86, Predio No. 97, ubicado en Zaergaza No. 2, Buenavista, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00 y 37.40 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 86.10 y 34.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 0.00 metros, acaba en triángulo; PONIENTE: 45.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,514.29 metros cuadrados.

Exp. 934/86, Predio No. 98, ubicado en Calle Benito Juárez Santa María Aranzazu, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Paulo Freire, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 21.50 metros, con Privada de Concepción Solís Díaz; ORIENTE: 12.80 metros con propiedad privada de Lázaro Velázquez Solís; PONIENTE: 12.80 metros, con Calle sin Nombre. Superficie: 298.85 metros cuadrados.

Exp. 935/86, Predio No. 101, ubicado en Ocampo No. 1 del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo del Mazo, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 105.40 metros con Calle Ocampo; SUR: 110.00 metros, con Julieta Escuela Particular Verónica O. y Esc. Arturo Vázquez Meza; ORIENTE: 17.75 metros, con Calle Aldama; PONIENTE: 41.25 metros, con Calle 5 de Mayo. Superficie: 4,657.09 metros cuadrados.

Exp. 936/86, Predio No. 102, ubicado en Avenida Morelos Perfirio Díaz, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Srta. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.30 y 2.20 metros, con Avenida Morelos; SUR: 42.68 metros, con Calle de La Campana; ORIENTE: 33.15 y 58.40 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 11.27 y 80.80 metros, con Pablo Sánchez Méndez, Leopoldo Díaz y Carlolina Garduño. Superficie: 3,905.55 metros cuadrados.

Exp. 937/86, Predio No. 103, ubicado en Libertad No. 79 San Mateo Chapetón, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 113.00 metros, con Simón Tolentino Blasquez; SUR: 113.00 metros, con Joaquín López Guadarrama; ORIENTE: 38.80 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 38.80 metros, con Elena Guadarrama Tejeda. Superficie: 4,350.50 metros cuadrados.

Exp. 938/86, Predio No. 104, ubicado en Av. Morelos e Iturbide S/N. Totolmajac, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Doctor Gustavo Baz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 55.10 metros, con Calle Michoacán; SUR: 55.10 metros, con Avenida Guanajuato; ORIENTE: 65.00 metros, con Trinidad Flores Méndez y Jesús Méndez Nova; PONIENTE: 65.00 metros, con Avenida México. Superficie: 3,575.00 metros cuadrados.

Exp. 939/86, Predio No. 105, ubicado en Domicilio Conocido El Carmen, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Primo Verdad, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Camino de Terracería a Porfirio Díaz; SUR: 39.60 metros, con Pastor Estrada Ayala; ORIENTE: 66.00 metros, con Camino de Terracería a Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 66.00 metros, con Bruno Ayala Estrada. Superficie: 2,613.60 metros cuadrados.

Exp. 940/86, Predio No. 108, ubicado en Vicente Villada sin número Matlazimca, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.00 metros, con Calle Vicente Villada sin número; SUR: 27.00 metros, con Antonio Bedolla Castañeda; ORIENTE: 27.00 metros, con Samuel Nova Castañeda; PONIENTE: 27.00 metros, con José Nova Ayala. Superficie: 279.00 metros cuadrados.

Exp. 941/86, Predio No. 109, ubicado en Calle Principal, Detrero de la Sierra del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 117.00 metros, con Concepción Ceampo; SUR: 117.00 metros, con Odilón Vera Bravo; ORIENTE: 24.60 metros, con Odilón Vera Bravo; PONIENTE: 24.60 metros, con Camino. Superficie:

Exp. 942/86, Predio No. 110, ubicado en Calle Morelos sin número San Felipe, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Carlos Riquelme, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.30 y 18.00 metros, con Sra. Inocencia S. Guerra García; SUR: 105.20 metros, con el Sr. Alberto Sánchez y Envid Arceola Segura; ORIENTE: 56.55 metros, con el Sr. Armando Segura; PONIENTE: 24.40 metros, con Calle Morelos. Superficie: 3,440.18 metros cuadrados.

Exp. 943/86, Predio No. 111, ubicado en Libertad No. 5 El Islote, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Profesora Consuelo Tapia, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.65 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 29.76 metros, con Víctor González Bererra; ORIENTE: 80.60 metros, con Ma. de los Angeles Díaz Leal; PONIENTE: 29.40 metros, con Sra. Teresa Trujillo Mancilla y Fidela Nava García. Superficie: 2,354.00 metros cuadrados.

Exp. 944/86, Predio No. 112, ubicado en Av. Benito Juárez No. 20, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Héctor del 14 de Septiembre de 1987, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 8.70, 19.50, 36.25 y 4.95 metros, con Jesús Mendoza Leal, Erasmo Millán, Guadalupe Huicho; SUR: 4.95 y 62.00 metros, con I. Guadalupe Zurigaga; ORIENTE: 2.75 y 35.40 metros, con Unidad Deportiva Municipal; PONIENTE: 1.35, 28.75 y 6.90 metros, con Av. Lic. Benito Juárez. Superficie: 1,212.81 metros cuadrados.

Exp. 945/86, Predio No. 113, ubicado en Av. Morelos S/N. Totolmajac, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Ignacio Comonfort, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.40 metros, con Jardín de Niños y Aurelia Baidillo Vda. de Rogel; SUR: 50.50 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 69.60 metros, con Campo Municipal; PONIENTE: 62.10 metros, con Av. México. Superficie: 3,319.12 metros cuadrados.

Exp. 946/86, Predio No. 114, ubicado en Calle Hidalgo No. 3 Cruz Vidriada, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Venustiano Carranza, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.72 metros, con el Sr. Paulino Chávez; SUR: 47.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; ORIENTE: 28.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; PONIENTE: 29.25 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 1,198.24 metros cuadrados.

Exp. 947/86, Predio No. 115, ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Cuapexco, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Manuel Gutiérrez Nájera, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 33.00 metros, con Iglesia; ORIENTE: 25.00 metros, con terrenos de la Delegación; PONIENTE: 25.00 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 825.00 metros cuadrados.

Exp. 948/86, Predio No. 116, ubicado en Domicilio Conocido, Jesús Carranza, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Francisco Eduardo 3 Guerras, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.30 metros, con Campo de Fútbol; SUR: 36.00 metros, con Pedro Cruz Alta; ORIENTE: 17.00 metros, con Carretera de terracería; PONIENTE: 18.80 metros, con Elodia Meniz Pedraza. Superficie: 730.41 metros cuadrados.

Exp. 949/86, Predio No. 117, ubicada en Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1957, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Luisa I. Campo Jiménez Cantú, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.90 y 53.00 metros, con Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1957; SUR: 75.00 metros, con Ma. Sofía Romero Acacio; ORIENTE: 52.00 metros, con Jesús Espinosa; PONIENTE: 22.20 y 23.50 metros, con Emilio Acacio Romero y Calle León Guzmán. Superficie: 3,228.20 metros cuadrados.

Exp. 950/86, Predio No. 120, ubicado en Domicilio Conocido Potrero Nuevo, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.10 metros, con Iglesia; SUR: 33.10 metros, con Antonio Trujillo; ORIENTE: 48.50 metros, con el Sr. Antonio Trujillo; PONIENTE: 49.50 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 1,611.97 metros cuadrados.

Exp. 951/86, Predio No. 121, ubicado en Domicilio Conocido, San Miguel Villa Guerrero, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Federico Froebel, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 59.10 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 55.80 metros, con terrenos comunal del Pueblo; ORIENTE: 20.40 metros, con el Sr. Jacinto Pérez; PONIENTE: 22.80 metros, con Sra. Ma. de Jesús Pérez de Arias. Superficie: 1,209.75 metros cuadrados.

Exp. 896/86, Predio No. 122, ubicado en Av. Morelos S/N. Totolmajac, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Camino sin Nombre, Arturo Méndez Trujillo; SUR: 34.70 metros, con Secundaria Ignacio Comonfort; ORIENTE: 27.50 metros, con Vicente Flores Estrada y Sergio Flores Estrada; PONIENTE: 45.80 metros, con Carretera a Ixtapan. Superficie: 1,340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx. a 15 de Octubre de 1986. El C. Registrador, Iic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—10, 13 y 18 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

El Gobierno del Estado de México a través del Organismo Público Descentralizado Cuautitlán Izcalli y con fundamento en el Artículo 25º de la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y almacenes emite la presente:

CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 hrs., del día 19 de Noviembre de 1986, se rematarán en el estado en que se encuentran, al mejor postor (personas físicas o morales) en Parque de Orizaba No. 7, 9º Piso Edificio de AURIS, Naucalpan de Juárez, Estado de México, los vehículos que en la parte inferior se detallan.

Las personas interesadas en adquirir dichos vehículos, deberán presentar sus posturas y la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), como importe base de la subasta, mismo que será devuelto o aplicado al término del remate.

Los vehículos sujetos a remate estarán en exhibición los días 14, 17 y 18 de Noviembre de las 10:00 a las 12:00 horas en el Estacionamiento del mismo edificio AURIS, con el C.P. Roberto González Mejía. Para mayores informes llamar a los teléfonos 576-20-14 y 576-88-13.

No.	MARCA	TIPO	MODELO
1	Ford Maverik	Sedan	1976
2	Dodge Dart	Sedan	1976
3	Dodge	Guayin	1979
4	Volkswagen	Brasilia	1981
5	Volkswagen	Sedan	1977
6	Ford LTD	Guayin	1978
7	Volkswagen	Sedan	1975
8	Volkswagen	Sedan	1977
9	Volkswagen	Sedan	1979
10	Volkswagen	Sedan	1975
11	Volkswagen	Safari	1977
12	Volkswagen	Caribe	1981
13	Renault	Routier	1981
14	Dodge Dart	Guayin	1979
15	Volkswagen	Brasilia	1977

ATENTAMENTE.

C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA.—Rúbrica,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

4666.—10 Nov.

El arte más importante del maestro es provocar la alegría de la acción creadora y del conocimiento.

Albert Einstein.